ACTA DE REUNIÓN

Fecha y Hora de la Reunión	12 DE JUNIO DEL 2026	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
		6:00 PM	7:30 PM
Lugar de la Reunión	Vínculo de la reunión: https://teams.live.com/meet/934890299324?p=WmoUNNrInKfGpOzsrJ	Tipo Reunión	Virtual [X]
			Presencial []

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Socializar a la mesa de Barras de la localidad de Tunjuelito las convocatorias y procesos formativos correspondientes al Componente 1 del Contrato No. 693 de 2025.

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

1. Bienvenida a todos los participantes.
2. Registro de asistentes:

- Nombre completo.
- Número de documento de identidad.
- Número de teléfono de contacto.
- Correo electrónico

3. Socialización del Componente 1:

- Objetivos.
- Alcance.
- Actividades para desarrollar.
- Metodología de trabajo.
- Cronograma general.

En el marco del Plan de Desarrollo Local *"Tunjuelito Camina Segura"*, el Componente 1 tiene como meta la ejecución de tres (3) programas comunitarios con enfoque restaurativo orientados al cuidado del espacio público, la seguridad ciudadana y la preservación del medio ambiente. A continuación, se detallan las actividades que lo integran y el estado de los compromisos adquiridos en la sesión:

Actividad 1: Programa Comunitario de Formación en Seguridad y Convivencia Ciudadana

- **Objetivo y Estructura:** Cualificar la participación comunitaria para dar soluciones a las problemáticas de los barrios a través de cuatro (4) módulos formativos presenciales teórico-prácticos (de 2 horas académicas por sesión y 6 horas en total por módulo). Cada módulo contará con un mínimo de 30 participantes.
- **Temáticas:** Código Nacional de Seguridad y Convivencia, resolución de conflictos, rutas de acceso a la justicia (Línea Púrpura, SOFIA), propiedad horizontal, tenencia responsable de mascotas y manejo de basuras.
- **Compromisos y Articulación Realizada (Barras Futboleras):** En la fase de alistamiento de esta actividad, **se solicitó y priorizó formalmente la socialización y articulación del programa ante el Consejo Local de Barras** (instancia que representa a las barras futboleras de la localidad), en conjunto con otras instancias como el Consejo de Planeación Local y

Carrera 4 No. 2-37 Gachalá, Cundinamarca
316 674 4013
gerencia@econprovyj.com

el Comité Local de Derechos Humanos. Esta acción busca garantizar la vinculación activa de los jóvenes pertenecientes a estas organizaciones en los ciclos formativos y el posterior recibimiento de actas de asistencia como soporte técnico.

- **Entregables:** Certificados y diploma de graduación (para quienes asistan mínimo al 80% de las sesiones), kits de estudio (cartillas impresas, esfero, agenda), gorras y botilitos de hidratación.

Actividad 2: Intervenciones de Apropiación del Espacio Público con Enfoque de Urbanismo Táctico

- **Estrategia:** Revitalizar y embellecer puntos críticos de la localidad para mejorar la percepción de seguridad y mitigar entornos de miedo, dividiéndose en tres tipologías de intervención:
 - *Tipología I (Convocatoria Abierta):* Selección de propuestas ciudadanas de co-creación en espacios públicos peatonales mayores a 200 m². Las propuestas ganadoras contarán con una bolsa de apoyo de hasta $20.000.000 redimibles en materiales.
 - *Tipología II (Concurso de Graffiti):* Realización de seis (6) concursos con cuadrillas de mínimo 4 artistas locales para intervenir muros de predios autorizados (máximo 12.5 m² por cuadrilla) bajo temáticas de convivencia comunitaria. Se otorgará un kit de fortalecimiento de $25.000.000 a los ganadores y se destina un monto global de $60.000.000 para las seis intervenciones.
 - *Tipología III (Recuperación de Puntos Críticos de Basura):* Seis (6) intervenciones de recuperación ambiental y limpieza con la participación de al menos 15 personas de la comunidad por jornada, con un presupuesto global asignado de $90.000.000.
- **Herramienta Pedagógica:** Como parte de la sostenibilidad ambiental de los puntos críticos, se contempla el suministro e instalación de herramientas como el **"ECONTENEDOR PET"** (estructura de aluminio, paneles de policarbonato transparente y base de madera plástica reciclada), predominantemente de color blanco según el código de colores de separación en la fuente (Resolución 2184 de 2019).
- **Talleres Zonales:** Realización de 4 talleres de diagnóstico y cartografía social en las UPZ 42 y 62 con un mínimo de 20 participantes por sesión.

Actividad 3: Programa de Urbanismo Táctico para la Convivencia con Vendedores Informales

- **Enfoque:** Desarrollar cuatro (4) intervenciones en puntos priorizados donde ejercen los vendedores caracterizados en el Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI).
- **Mecanismo:** Desarrollo de mesas de trabajo de co-creación y el despliegue de un ciclo de formación de cuatro (4) sesiones (2 horas por sesión) para un mínimo de 150 vendedores informales. Los contenidos se centrarán en urbanismo táctico, delimitación temporal de espacios de venta, acuerdos de convivencia ciudadana, rutas peatonales claras y medidas del Código de Policía.

4. Espacio de preguntas, observaciones y aclaraciones por parte de los participantes.

Durante la jornada de socialización, los líderes del Consejo Local de Barras manifestaron sus inquietudes frente al proceso de convocatoria y ejecución del proyecto, formulando las siguientes preguntas puntuales:

1. **Honorarios e Incentivos:** Se consultó si dentro del presupuesto asignado a las convocatorias de las propuestas de co-creación o intervenciones artísticas se contempla algún tipo de honorario o incentivo económico directo para los proponentes y ejecutores de las iniciativas.
2. **Vinculación Laboral y Vacantes:** Los representantes indagaron si el contrato cuenta actualmente con vacantes disponibles dentro del equipo operativo o de dinamizadores, y cuáles serían los canales oficiales para postularse, conocer los perfiles requeridos y participar activamente en la ejecución del proceso.
3. **Soportes de Inscripción y Documentación:** Se solicitó orientación clara sobre los requisitos y soportes documentales necesarios para formalizar la inscripción de las propuestas. Específicamente, preguntaron qué otros documentos de orden territorial, organizativo o comunitario son válidos y permitidos para acreditar su vínculo con la localidad, además del certificado de residencia tradicional.

Carrera 4 No. 2-37 Gachalá, Cundinamarca
316 674 4013
gerencia@econprovyj.com

4. **Pluralidad de Postulaciones:** Finalmente, los líderes interrogaron si existe alguna restricción o si, por el contrario, es posible que una misma organización o colectivo se postule simultáneamente a más de una convocatoria de las presentadas en el componente.

5. Definición de compromisos y acuerdos.

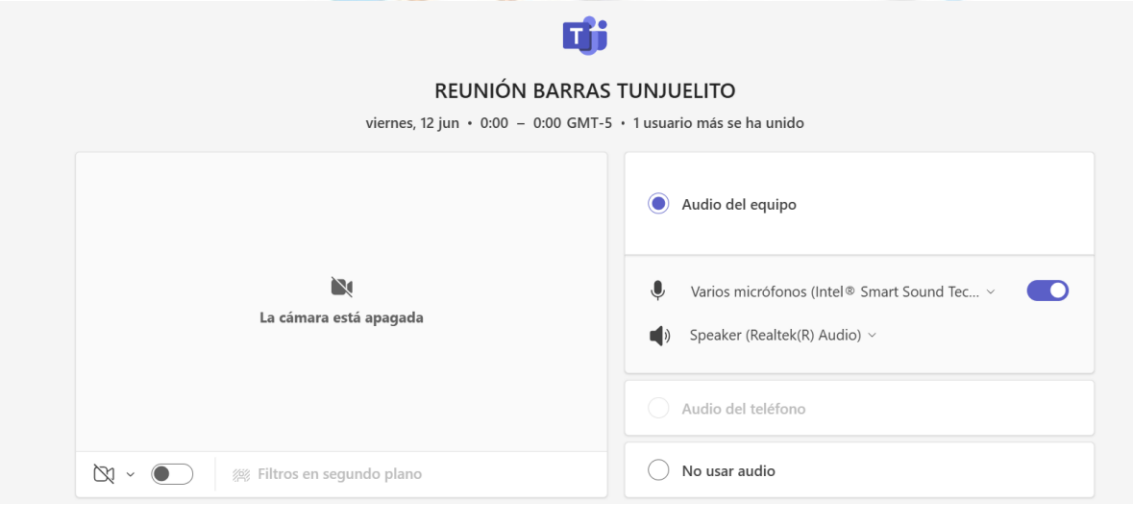
Como resultado de la sesión de socialización y articulación con los representantes del Consejo Local de Barras, se establecieron los siguientes compromisos y responsabilidades con sus respectivos plazos de ejecución:

- **Envío y Firma del Acta de la Reunión:** El equipo supervisor del proyecto elaborará y remitirá de manera digital el acta formal de la presente sesión a todos los participantes. Cada uno de los asistentes, incluyendo a los líderes de las barras futboleras y delegados institucionales, asumirá el compromiso de revisar y proceder con la firma del documento como soporte técnico de la concertación y asistencia.
- **Difusión de Canales Oficiales de Inscripción:** La coordinación del proyecto enviará a los líderes de las organizaciones los enlaces públicos y formularios virtuales correspondientes a las diferentes convocatorias del Componente 1 (co-creación en espacio público y concurso de graffiti). Esto con el fin de que los colectivos conozcan detalladamente los términos de referencia y puedan iniciar sus postulaciones.
- **Acompañamiento Técnico y Recepción de Propuestas:** El equipo del proyecto se compromete a brindar orientación y acompañamiento técnico continuo a las agrupaciones pertenecientes al Consejo Local de Barras. Este ejercicio incluirá asesoría en la estructuración de sus iniciativas y la validación de los soportes requeridos, garantizando una recepción oportuna de sus propuestas bajo los criterios de viabilidad establecidos.

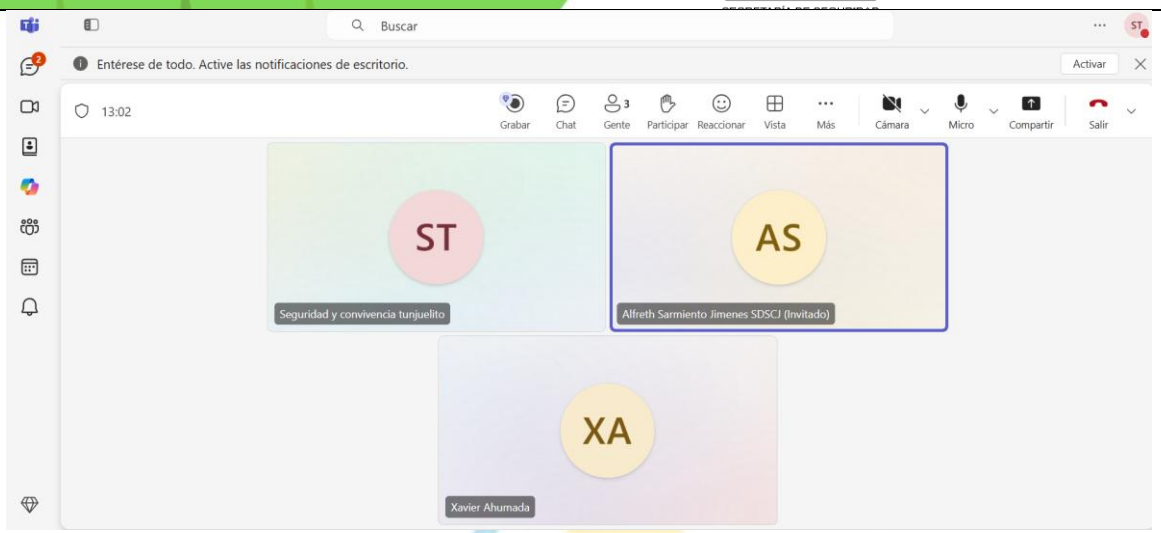
6. Cierre de la reunión.

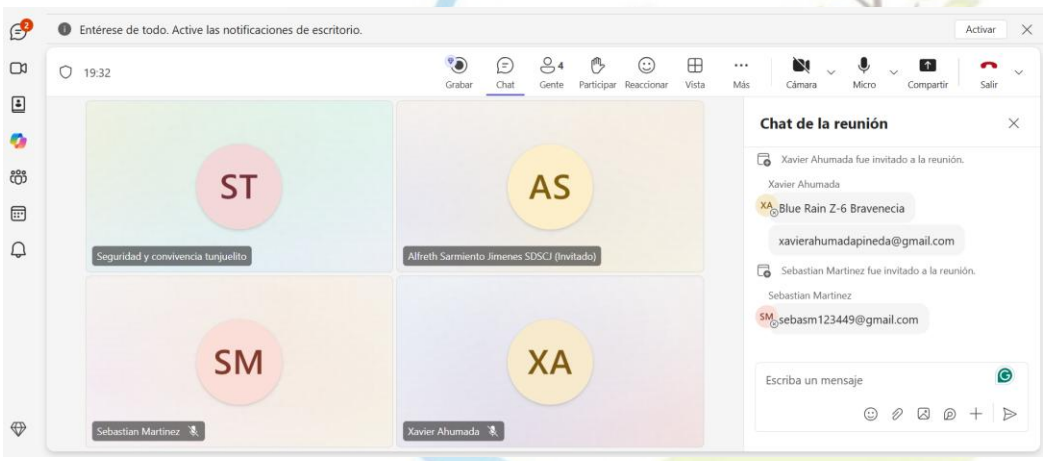
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SOPORTE FOTOGRÁFICO



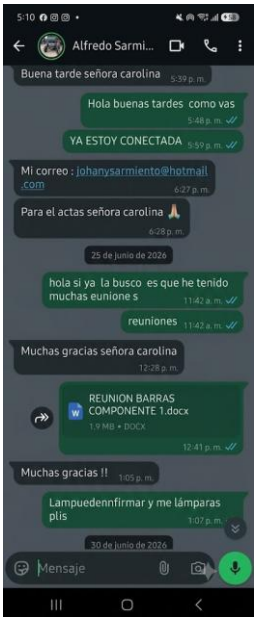
Carrera 4 No. 2-37 Gachalá, Cundinamarca
316 674 4013
gerencia@econprovyj.com





Carrera 4 No. 2-37 Gachalá, Cundinamarca
316 674 4013
gerencia@econprovyj.com





Carrera 4 No. 2-37 Gachalá, Cundinamarca
316 674 4013
gerencia@econprovyj.com

CONCLUSIONES
Se da por finalizada la sesión de articulación. Se concluye que el desarrollo de la reunión fue altamente efectivo y propositivo, logrando consolidar un espacio de diálogo directo que permitió subsanar de manera integral las dudas, inquietudes y vacíos técnicos que manifestaban los líderes y representantes del Consejo Local de Barras. A través de las precisiones metodológicas brindadas, se garantizó la claridad en las reglas de juego para la presentación de propuestas, los mecanismos de acreditación territorial y las opciones de participación comunitaria en el marco del Proyecto de Inversión 2880. El éxito de este encuentro ratifica el compromiso de las organizaciones juveniles futboleras con la seguridad, la convivencia y el enfoque restaurativo en la localidad de Tunjuelito.

COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
N/A	N/A	N/A	N/A

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
N°	Nombre	Dependencia/ Entidad	E-mail	Firma
1	XAVIER AHUMADA PINEDA	CONSEJO LOCAL DE BARRAS / Blue Rain Z-6 Bravenecia	xavierahumadapineda@gmail.com	XAVIER AHUMADA
2	ALFRETH SARMIENTO JIMENES	SDSCJ	johanysarmiento@hotmail.com	ALFRETH SARMIENTO
3	SEBASTIAN MARTINEZ	CONSEJO LOCAL DE BARRAS	sebasm123449@gmail.com	SEBASTIAN MARTINEZ
4	JOHN FREDY CASTIBLANCO		Makileos@hotmail.com	JOHN CASTIBLANCO
5	CAROLINA PINZÓN PINZÓN	CONTRATO 693 DE 2025 SEGURIDAD Y CONVIVIENCIA	Tunjuelito.seguridad@gamil.com	

Carrera 4 No. 2-37 Gachalá, Cundinamarca
316 674 4013
gerencia@econprovyj.com